



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 606.17

Salta, 25 JUL 2017.

Expte. Nº 6175/17

VISTO : La Res. CD-ECO Nº 079/17 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** de tercer año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en segundo término, Prof. Pedro SÁNCHEZ, mediante nota presentada a fs. 121 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en la causal contemplada en el Artículo 27 inc. a) de la Res. C. S. Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de primera categoría.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar al Prof. Pedro SÁNCHEZ por el Prof. Omar Alberto CARRANZA en el concurso mencionado.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *“Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita”.*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Omar CARRANZA en remplazo del Profesor Pedro SÁNCHEZ, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN** cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** de tercer año, primer cuatrimestre, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

...///



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

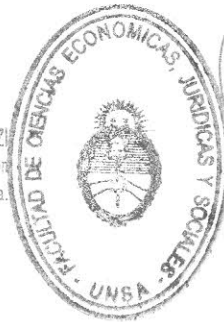
TITULARES	SUPLENTES
Walter Neil BÜHLER	Gabriel CHIBÁN
Federico KOSINER	Ignacio COLOMBO
Omar CARRANZA	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a la Sede Regional Tartagal, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

R
car

Alicia
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.